

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1221

SALTA, 11 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.265/2010
CUERPO II

VISTO:

Las solicitudes de fs. 308 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Recursos Naturales por la cual peticionan se les acuerde una prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, cursadas en el segundo cuatrimestre y anuales del período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente para acceder a la prórroga directa prevista en Resolución CDNAT-2008-247, (aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de estas índoles, debiendo cumplir con tratamiento en las instancias de excepción esto es, Escuela pertinente y Comisión de Docencia y Disciplina;

Que la Escuela de Recursos Naturales a fs. precedentes, toma conocimiento de los pedidos efectuados, aconsejando su pase a la Comisión de Docencia y Disciplina;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, analiza los pedidos efectuados, aconsejando hacer lugar y otorgar las prórrogas peticionadas hasta el turno ordinario de diciembre de 2010, en todos sus llamados;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Recursos Naturales – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de diciembre de 2010**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 1997

407.885 PANIAGUA, ANA INES
408.119 CRUZ, ALEJANDRO MARCOS ANTONIO
404.964 ARQUED SEPPI, JOSE ANTONIO
408.121 GONZALEZ, GUILERMO MARCO ANTONIO
407.857 MARTINEZ, JUAN PABLO

406.592 MARIN CORBALAN, VERONICA SOLEDAD
406.480 ALVARADO, ALEJANDRA SOLEDAD
407.218 PACUAL, ANGELA MAGDALENA
407.222 POSADA, CAROLA EDITH
408.092 AÑAZGO, ROMINA ELIZABETH
403.522 MEDRANO, MARIA DE LOS ANGELES

SENSORES REMOTOS I
SENSORES REMOTOS I
SENSORES REMOTOS I
INTRODUCCION A LOS RECURSOS NAT. (MODULO II)
QUIMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA Y
SENSORES REMOTOS I
QUIMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA
QUIMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA
QUIMICA ORGANICA Y BIOLOGICA
INTRODUCCION A LOS RECURSOS NAT. (MODULO II)
INTRODUCCION A LOS RECURSOS NAT. (MODULO II)
QUIMICA ORGÁNICA Y BIOLOGICA
SENSORES REMOTOS I

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1221

SALTA, 11 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.265/2010
CUERPO II

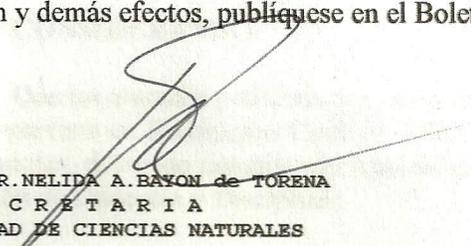
406.548 ESCOBAR, VALERIA DE LOS ANGELES

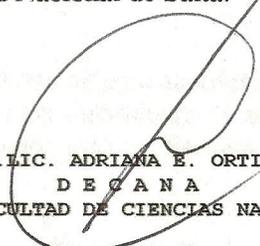
402.512 ARIAS SANCHEZ, JULIO CESAR
407.125 BURGOS YUFRA, FANY NATALIA

405.034 D'HONDT, SANTIAGO

QUIMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA
SENSORES REMOTOS I
BOTANICA GENERAL
QUIMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA
BOTANICA GENERAL
QUIMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, **publíquese** en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES